

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TINACORP S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al día 14 del mes de abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en Guayacanes y entre Víctor Emilio Estrada y la 1era, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía TINACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **APOLO CRESPO MARIA DIANA**, por sus propios derechos propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 392 votos; y, **PUGA DUQUE SANTIAGO LEONARDO**, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 408 votos.

Preside la sesión la Sra. Olga Teresa Andrade Morla, y actúa como Secretario el Sr. Santiago Puga Duque

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

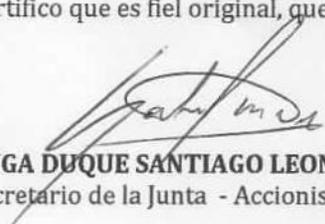
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 1.447.25, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel original, que reposa en los archivos de la compañía.


PUGA DUQUE SANTIAGO LEONARDO
Secretario de la Junta - Accionista